



MENDOZA, **30 JUL 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 17398/2024, en el que el Secretario de Graduados, eleva a consideración Proyecto de Becas 2024, denominado "Becas Odontológicas de Excelencia: Impulsando el Futuro de los Nuevos Profesionales, para concurrir al Centro Odontológico al Paciente con Discapacidad. (CAOD) y;

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Becas 2024, denominado "Becas Odontológicas de Excelencia: Impulsando el Futuro de los Nuevos Profesionales" dirigido a odontólogos, a cargo de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Odontología y con el apoyo económico de la Cooperadora de la Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo;

Que en el expediente de referencia constan los requisitos y plazos de dichas becas;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha de fecha 02 de julio de 2024, y en uso de sus atribuciones,

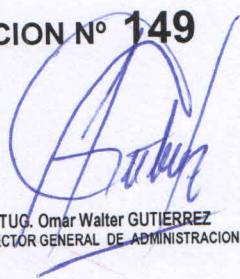
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la convocatoria del 20 al 27 de marzo ppdo. para la inscripción al Proyecto de Becas 2024, denominado "Becas Odontológicas de Excelencia: Impulsando el Futuro de los Nuevos Profesionales" dirigido a Odontólogos, a cargo de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Odontología y con el apoyo económico de la Cooperadora de la Facultad, para concurrir al Centro Odontológico al Paciente con Discapacidad. (CAOD), cuyas condiciones obran en **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

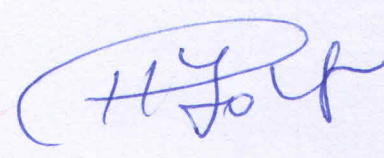
ARTICULO 2º.- Las presentes Becas serán financiadas por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 149
db


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I Resolución N° 149-CD/2024)

Proyecto de Becas 2024, denominado "Becas Odontológicas de Excelencia: Impulsando el Futuro de los Nuevos Profesionales" la apertura a la convocatoria para Odontólogo.

En esta oportunidad, es para concurrir al Centro Odontológico al Paciente con Discapacidad. (CAOD)

Objetivos:

Permitir a los beneficiarios del programa:

- 1- Obtener experiencia en resolución de casos clínicos.
- 2- Estar acompañándolos en los primeros años de su actividad profesional en los aspectos formativos y clínicos.
- 3- Realizar encuentros científicos que permitan el estudio y la discusión de casos clínicos.

Cupo

1 (un) Odontólogo

Actividades:

- Asistencia odontológica presencial en servicios en la Facultad de Odontología de la UNCuyo.
- Análisis, resolución y práctica de casos clínicos.
- Participación de clases teóricas y prácticas en diferentes ejes temáticos y especialidades odontológicas.
- Reuniones mensuales de los graduados seleccionados con fines formativos.

Estrategias de difusión y convocatoria:

Difusión del programa mediante redes sociales, para lograr el interés de nuestros graduados.

La convocatoria se hará en formato virtual a través de difusión por las redes sociales oficiales de nuestra casa de estudio.

Duración

5 meses: desde el 01 de Agosto de 2024 al 31 de Diciembre de 2024.

Monto de la Beca

El monto máximo de la Beca es de \$68.000 mensuales, trimestrales de acuerdo con la inflación del país.

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO I Resolución N° 149-CD/2024)

Condiciones

- 1- Lugar: Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo
- 2- Carga horaria: 20 hs mensuales
- 3- Tener de 1 a 8 años de graduados.
- 5- Tener experiencia en la atención de pacientes con discapacidad (comprobable)
- 4- Contar con Matrícula Provincial vigente.

Fechas.

Fecha de Inscripción: del 05 de Julio al 19 de Julio de 2024.

Fecha de Revisión de C.V y designaciones: 28 y 29 de Julio de 2024.

Fecha de Inicio del Programa: 1 de Agosto de 2024.

La Revisión de C.V estará a cargo de Secretaria Posgrado, Secretario Graduados y Secretaría de Extensión.

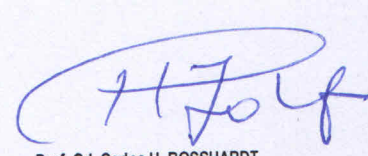
Od Franco Morell
Secretario de
Graduados
Coordinador de Servicios de Facultad Odontologia



TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Franco Martin MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO